I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 035-2019.-
Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a veinticinco (25) días del mes de Abril de 2019, siendo las 19:00 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 035 del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Actúa como Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

TEMA A TRATAR: CUENTA PÙBLICA GESTIÒN ANUAL AÑO 2018.-

El Sr. Alcalde, toma la palabra y señala "en virtud del artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece "el Alcalde deberá dar cuenta pública al concejo a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad hoy realizamos la Sesión Extraordinaria Nº 035 del Concejo Comunal de Freirina en la que se entrega un informe por escrito que incluye los contenidos en la norma antes mencionada.

El Sr. Alcalde saluda a las autoridades presentes: Senadora Yasna Provoste, Seremi de las Culturas, las Artes y del Patrimonio, en representación del Sr. Intendente Regional de Atacama, Srta. María Cecilia Simunuvic Ramírez, Sr. Alexis Castro Pasten, en representación de la Gobernación Provincial del Huasco, Jefe Tenencia de Carabineros de Freirina, Suboficial Mayor Luis Pereira Torres, autoridades locales, dirigentes sociales, funcionarios municipales, comunidad en general.

La autoridad edilicia da cuenta de los proyectos y programas de los distintos departamentos municipales ejecutados en la Comuna durante el año 2018.

Finalmente, de acuerdo al inciso segundo del artículo anteriormente mencionado, el Sr. Alcalde entrega a los Sres. Concejales el informe escrito de la Cuenta Pública de la Gestión Anual 2018, que hace referencia a los contenidos indicados en la Ley.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 20:42 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO